

DECRETO ALCALDICIO N° 002062

Casablanca,

16 MAY 2013

VISTOS:

1.- La necesidad de adquirir Materiales Didácticos y Textos de Apoyo al Docente y alumnos, en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) y los Planes de Mejoramiento de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación, en Of.Ord. N°101 de fecha 07.05.2013, recibido de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, en el cual se autoriza la compra de materiales didácticos y textos de apoyo al docente y alumnos.-

3.- Lo establecido en la Ley N°19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 N°8.-

4.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores:
- CECILIA ROJAS ROJAS
- MISTRAL LIBROS
- PARAISO DEL LIBRO

5.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.-Contrátase directamente, por convenir más a los intereses Municipales, a **CECILIA ROJAS ROJAS, Rut: 7.326.905-9**, para adquirir Materiales Didácticos y Textos de Apoyo al Docente y alumnos de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y los Planes de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.-

Por la suma única y total de \$377.000.- IVA INCLUIDO.-

II.-La Dirección del Establecimiento estará a cargo de la recepción de lo solicitado.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N° 2152204002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", del presupuesto de Educación.-

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
Adquisiciones DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.vav.